

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE DE BUENOS AIRES NÚM. 201.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos Aires número 207.—La suscripción DOS
ATACONES al mes y TRES PESOS para la
illa de la Unión. La suscripción se PAGA ADÉ-
CANTADA en ambas partes.

ÚLTIMAS FECHAS.

OMNIBUS DE LA UNION.

EUROPA.

AMÉRICA.

Salida de la UNION — por la mañana á las 6, 7, 8, 9, 10 y 11 — A la tarde — 3, 4, 5, 6 y 7.
Salida de Montevideo, por la mañana á las 7, 8, 9, 10, 11 y 12 — A la tarde — 3, 4, 5, 6 y 7.
Los boletos se venden en la Union en el Hotel de D. Benjamin Pérez — Montevideo, Café de Mr. Lamier, plaza de la Independencia. Se recibe correspondencia para ambos puntos libre de costo en dichas oficinas.

VERGARA 8 id.

BUENOS AIRES 20 id.

VERGARA 8 id.

BUENOS AIRES 20 id.

ESTERIOR.

EUROPA.

Inglaterra.

Leemos en el *Globe* de Londres: El sábado se presentó á lord Palmerston en Carlton-Garden una diputación con el objeto de entregarle una exposición para la reina sobre la cuestión turca. Lord Dudley Stuart presentó la diputación á su señoría y le explicó el motivo de la visita, dando lectura de la exposición, cuyo último párrafo expresaba la falta de confianza en el gobierno de la reina constituido como está relativamente á su política extranjera.

Lord Dudley Stuart ha dicho que tal habrá sido la opinión, si no unánime, á lo menos general del gran meeting que el había presidido. Lord Palmerston que es echado con mucha urbanidad y atención las observaciones sometidas por la diputación, expresó su convicción de que el gobierno de la reina estaba resuelto á preservar en todo caso, la integridad del imperio otomano, y prometió someter á la reina en la primera ocasión el proyecto de exposición que se le acaba de entregar como secretario de Estado en el departamento del interior.

Los habitantes de Londres dicen, en su exposición á la reina, que la serie de agresiones del gobierno ruso los ha convencido de que en los consejos de aquel gobierno existe una constante á saber: no solo subyugar á la Turquía, sino también dominar á toda la Europa y arrancarle toda libertad.

Sencible es que el gobierno inglés haya pasado mucho tiempo, causando grandes enjuicios á los turcos y ocasionando al concurso meses enteros de paralización inútil de sus negocios, negociando con una potencia violenta y sin escrupulo, que ha brado mientras que la Inglaterra hablaba, que sino se lograra opaciguarla ahora, era más peligrosa en una nueva ocasión.

Aplaudimos (añaden los firmantes) el glorioso y patriótico espíritu manifestado por los turcos en esa crisis, y desploraríamos toda tentativa del gobierno inglés para sofocar ese espíritu, porque la consideraríamos como un acto de infamia e ejemplo, después de los solemnes compromisos contraídos por la Inglaterra para mantener la independencia turca.

El interés, el deber y el honor de la Inglaterra, todo está acorde en pedir que el gobierno de la reina dé á la Turquía una asistencia sin condición, pronta, decidida, eficaz. Añadiremos que, á nuestro juicio, el Austria, atendida su política anterior y su reciente perfidia respecto de la Turquía, debe ser considerada por nosotros como enemiga y no como amiga y aliada.

Suiza.—Está llamando la atención pública en Suiza el arresto de un individuo quien, con razón ó sin ella, se acusa de espía austriaco. Este arresto se verificó el 9 de noviembre en el cantón del Tejo, y la persona arrestada se dice que

FOLLETO.

DAN FACUNDO QUIROGA.

POR D. D. F. SARMIENTO.

(Empieza en el núm. 80.)

(Verse el núm. 126.)

en el Brasil y que se paseaba del brazo con los jefes del ejército; Barcala el libertó consagrado durante tantos años á mostrar á sus artesanos el buen camino, y á hacerles unir una revolución que no distinguía ni color ni clase para condecorar el mérito; Barcala fué el encargado de popularizar el cambio de ideas y miras obrado en la ciudad, y lo consignó mas allá de lo que se creía deber esperarse. Los cívicos de Córdoba pertenecen desde entonces á la ciudad, al orden civil, á la civilización.

La juventud cordobesa se distinguió en la actual guerra por la abnegación y constancia que desplegado siendo infinito el número de los que han sucumbido en los campos de batalla, en las matanzas de la orilla, y mayor aun el de los que superan los miles de la emigración. En los combates de San Juan quedaron las calles cubiertas de esos doctores cordobeses, que barrian los cañones que intentaban rebatir al enemigo.

Por otra parte, el Clero, que tanto ha fomentado la oposición al Congreso y la Constitución, había tomado sobremanera para medir el aviso á que concuerdan los defensores del culto exclusivo de la clase, de Facundo, López y

EL ÓRDEN.
ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA DEFENSA.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

CORREOS.—Salen el 1.º y 16 de cada mes y regresan el 11 y 30. Las bajas se cierran en la Administración de Correos en la noche del día anterior á su salida.

INTERMEDIO PARA MERCEDES.—Sale el 22 de cada mes. La balsa se cierra á las 2 el mismo día en la administración general.

DILIGENCIAS.—PARA MINAS.—Sale de Montevideo los viernes á las seis de la mañana, y de Minas los lunes á igual hora, capacidad para ocho personas, pudiendo llevarse una arroba de peso.—PARA SAN JOSÉ.—Sale de Montevideo los jueves á las 6 de la mañana, á San José, los lunes á las 6 de la mañana. En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucia). La diligencia tiene asiento para 12 personas.—

PARA CANELONES.—Sale de Montevideo los miércoles y sábados á las seis de la mañana, de Canelones los lunes y viernes á las mismas horas de la mañana; en su tránsito, se detiene media hora en las Piedras. Tiene capacidad para doce personas, pudiendo llevarse una arroba de peso. Oficina Plaza de la Constitución, al sur de la Mariposa.

ALMANAQUE.

Hoy domingo 22.—Nuestra Señora de Belén y Santos Vicente y Anastacio mártires.

Sale el Sol á las 5 horas y 4 minutos, se pone á las 7 horas.

Cuarto creciente el 6, á las 6 horas y 4 minutos de la mañana. Luna llena el 11, á las 5 horas y 26 minutos de la mañana. Cuarto menguante el 21, á las 9 horas y 35 minutos de la noche. Luna nueva el 28, á las 1 horas y 27 minutos de la tarde.

PASO DE LA LUNA AL MERCURIO DE MONTEVIDEO.

Enero. (1.º á 2 h. 35' de la mañana. Enero. (1.º á 3 h. 40' de la mañana.

EFÉMERAS Y ANIVERSARIOS.

ENERO 20 de 1721.—Entraron en este punto las armas españolas y se impuso á poblar esta Ciudad.

20 de 1807.—La guarnición Española de esta Plaza sitiada por un ejército Inglés; mandado por el General Sir Samuel Bent, fue derrotada en una salida, y perdió en la acción con otros buenas veintiún, el padre de los pobres, D. Francisco Antonio Machi.

20 de 1815.—Esta plaza fue tomada por las armas Portuguesas al mando del General D. Carlos Federico Lator.

podrá hacerlo su registro, examen ó intercepcion fuera de aquellos casos en que la ley expresamente lo prescriba. (Art. 140).

8.º Es enteramente libre la comuni-cación de los pensamientos por palabras, escritos privados, ó publicados por lo prensa en toda materia sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor, y en su caso el impresor, por los abusos que cometiesen con arreglo á la ley. (Art. 141.)

(Concluirá.)

Sr. Redactor de EL ÓRDEN.

Ciertamente es sensible á los que suscriben tener que ocupar la atención del público con asuntos que tal vez no serán de un gran interés para todos. Deseamos tan solo hacer justicia, y esto nos pone en el imprescindible deber á hacer sentir nues-trava voz.

En la *Estrella* del 23 del próximo pasado se encuentra un artículo firmado por un *legal servitor*, en quo se ataca bruscamente á D. Felipe Arias actual comisario de las Piedras. Como aquél artículo tiene por objeto llamar la atención del Superior Gobiernopara que separen de su empleo á dicho comisario, y como los tiros quo se lo dirijen pudieran dejar una impresión desfa-vorable á su persona, nosotros creemos estar en el caso de manifestar nuestra opinión para vindicarlo.

Estamos muy lejos de querer lastimar en lo mas mínimo al Sr. Guerra, antes por la contra, lo apreciamos mucho mientras fué nuestro comisario; hoy mismo lo tenemos la mejor estimación, y respetamos en él, su edad, sus anteriores servicios y sus buenas cualidades, cuando la superioridad hubo abierto separarlo del empleo, nosotros suplicamos para quo continuase; pero como los vecinos en estos casos solo tienen el derecho de petición y no el de ingerir los motivos, el Superior contestó tenerlos muy poderosos, y nosotros desistimos de la demanda.

Desde entonces tenemos entre nosotros al Sr. Arias, y por cierto que sentiríamos mucho quo hoy se figurasen motivos infundados para sacarlo. Este Sr. ha sabido captarse la benevolencia de todo el pueblo; no hay un solo vecino en toda la jurisdicción que tenga de él la menor queja. Todos todos claman á una voz quo es do lo mejor que hemos tenido hace mucho tiempo en claso de comisario, y que si se lo quitare, seria desatender la consideración y el deseo de un pueblo pacífico. El Sr. Arias sabe conciliar la rectitud en el cumplimiento de su deber, con la amabilidad en el trato, asi es que jamás se le ha visto cometer un acto de arbitrariedad. Creemos injusta muy injusta la indicación quo se hace en el artículo para hacerlo aparecer desafecto á las instituciones quo hoy rigen. Los que subcriben este artículo extranjeros en su mayor parte, no creen deber ingerirse en estos asuntos quo ya parecen tocar algo á la política; sin embargo pueden asegurar, cumpliendo con un deber de justicia, quo nunca han visto en

que motivo tuvo Quiroga para estas atrocidades ejecuciones. Diceso que en Mendoza dijo á Oro, que su único objeto había sido aterrizar. Cuéntase que continuando las matanzas en la campaña sobre infelices campesinos, sobre el que acertaba á pasar por Atiles, campamento general, uno de los Villafañes le dijo con el acento de la compasión, el temor y la suplica: «Hasta cuando, mi general! — No sea Vd. bárbaro! contestó Quiroga. Cómo me reago sin esto! — He aquí su sistema todo entero: el terror sobre el ciudadano, para que abandone su fortuna; el terror sobre el gaucho, para que con su brazo sostenga una causa quo ya no es la suya: el terror suple á la falta de actividad y trabajo para administrar, suple al entusiasmo, suple á la estrategia, suple á todo. Y no hay que alucinar; el terror es un medio de gobierno quo produce mayores resultados que al patriottismo y la espontaneidad. La Rusia lo ejercita desde los tiempos de Ivan, y á conquistado todos los pueblos bárbaros; los bandidos de los bosques obedecen al grito que tiene en su mano esta coyunda quo domina las cercanías mas altivas. Es verdad que degrada á los hombres, los empobrece les quita toda elasticidad de ánimo, quo en un dia, en fin, arranca á los Estados lo quo habrían podido dar en diez años; pero quo importa todo esto al Czar de las Rusias, al grito de bandidos, ó al caudillo Argentino?

llevaron al costado izquierdo la cuchilla convexa, á manera de una pequeña cimitarra, que Rosas mandó hacer esprofeso en las cuchillerías de Buenos Aires para degollar hombres.

¿Qué motivo tuvo Quiroga para estas atrocidades ejecuciones? Diceso que en Mendoza dijo á Oro, que su único objeto había sido aterrizar. Cuéntase que continuando las matanzas en la campaña sobre infelices campesinos, sobre el que acertaba á pasar por Atiles, campamento general, uno de los Villafañes le dijo con el acento de la compasión, el temor y la suplica: «Hasta cuando, mi general! — No sea Vd. bárbaro! contestó Quiroga. Cómo me reago sin esto! — He aquí su sistema todo entero: el terror sobre el ciudadano, para que abandone su fortuna; el terror sobre el gaucho, para que con su brazo sostenga una causa quo ya no es la suya: el terror suple á la falta de actividad y trabajo para administrar, suple al entusiasmo, suple á la estrategia, suple á todo. Y no hay que alucinar; el terror es un medio de gobierno quo produce mayores resultados que al patriottismo y la espontaneidad. La Rusia lo ejercita desde los tiempos de Ivan, y á conquistado todos los pueblos bárbaros; los bandidos de los bosques obedecen al grito que tiene en su mano esta coyunda quo domina las cercanías mas altivas. Es verdad que degrada á los hombres, los empobrece les quita toda elasticidad de ánimo, quo en un dia, en fin, arranca á los Estados lo quo habrían podido dar en diez años; pero quo importa todo esto al Czar de las Rusias, al grito de bandidos, ó al caudillo Argentino?

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

CATECISMO

POLITICO CONSTITUCIONAL

RAZONADO.

(Continuacion.)

Ho aquí otra vez provista nuestra igualdad republicana. En las Monarquias absolutas existe un cuerpo de nobleza y lo demás del pueblo, que hoy se compone de ciudadanos libres, eran plebeyos ó pecheros por que con el sudor de nuestros rostros manteniamos á aquellos haraganes lujantes llenos de lindos carachas.

C. Que otras disposiciones constitucionales se han dictado á efecto de proveer á la libertad y garantir los derechos del ciudadano?

F. Varias que iré enumerando.

1.º Las acciones privadas de los hombres, que de ningún modo atacan el orden público, ni perjudican á un tercero, están solo reservadas á Dios, y exenta de la autoridad de los Magistrados. (Art. 131).

2.º Ningún habitante del Estado será obligado á hacer lo que no manda la ley ni privado de lo que ella no prohíbe. (Idem idem)

3.º La casa del ciudadano es un sagrado inviolable. De noche nadie podrá entrar en ella sin su consentimiento y de dia, solo de orden expresa del juez competente por escrito y en los casos determinados por la ley. (Art. 135)

4.º Ninguno puede ser penado ni condenado sin forma de proceso y sentencia legal. (Art. 136)

5.º Una de las primeras atenciones de la Asamblea General será el procurar que cuanto antes sea posible se establezca el juicio por jurados en las causas criminales y aun en las civiles. (Art. 137)

G. ¿Que vienen á ser esos jurados?

F. Es una reunión de ciudadanos sacados momentáneamente de los individuos del pueblo, independientes del Gobierno igual que el mismo reo: que hoy son jueces y mañana ciudadanos y dotados de lazos, que, generalmente, se hallan diseminados en la sociedad Oriental; por que su deliberación no se versa sino sobre cuestiones de hecho que se resuelven fácilmente; y, se

gasta dirijo un oficio á Quiroga, enya llegada supra allí, ofreciéndoles los recursos de la Provincia.

Antes de la expedicion á Córdoba, las relaciones entre ambos jefes de la provincia, el Gobernador nominal y el caudillo, el mayordomo y el señor, habían aparecido resfriadas. Facundo no había encontrado tanto armamento como el que resultaba de los cómputos que podían acerse sumando el que existía en la Provincia en tal época, mas el traidor de Tucumán, de San Juan, de Catamarca etc. Otra circunstan-

cia singular agrava las sospechas que en el ánimo de Quiroga pesan contra el Gobernador. San Agustín es la casa señorial de los Doris Dávila, enemigos de Facundo; y el Gobernador previniendo las consecuencias que el espíritu suspicaz de Facundo deducía de la fecha y lugar del oficio, lo data de Uanchin, punto distante cuatro leguas. Sabé, empero Quiroga, quo es de San Agustín de donde le escribió Moral, y toda duda queda aclarada. Bárbara, un instrumento diodio de matanzas quo adquirido en Córdoba, y Fontanet salen con partidas á robar los Pueblos y prender á todos los vecinos DECENTES que encuentren. La batida, sin embargo, no ha sido feliz; la caza á lebreles, y hueve des-pavorilla en todas direcciones. Las parti-das volvieron con solo once vecinos, que fueron fusilados en el acto. D. Ignacio Moral, tío del Gobernador, con dos hijos, uno de catorce años de edad y el otro de veinte, Ascueta, Gordillo, Cañón (leñina), Sotomayor, Barrios, otro Gordillo, Corro, trámite de San Juan, y Pasos

fueron las victimas de aquella jornada. El ultimo, D. Mariano Asos, había experimen-tado ya en otra ocasión el resentimien-to de Quiroga. Al salir para una de sus primeras expediciones, había dicho aquel á un señor Rincón, comerciante como él, al ver el desaliento y desorden de las tropas. «Qué jente para ir á pelear! — Sabido esto por Quiroga, hace llamar á ambos aristarcos, enalgua el primero en su pilar de las casas de Cabildo, y le hace dar docenas azotes, mientras que el otro permanece con los calzones quitados para recibir su parte, de que Quiroga le hace merecer. Mas tarde, este agravio fué Gobernador de la Rioja, y muy adicto al general.

El Gobernador Moral, sabiendo lo que le guardaba hoy, pues, de la Provincia, bien que mas tarde recibió setecientos azotes por ingrato; pues esto mismo Moral es el que participó de los 18,000 pesos arrestandos á Dorrego.

Aquel Bárbara de quo hablé ántes fué el encargado de asesinar al comisionado de la Compañía inglesa de minas. Le he oido yo mismo los horribles pormenores del asesinato, cometido en su propia casa apartando á la mujer y los hijos para que dejase paso á las balas y á los sablazos.

Este mismo Bárbara era el grito de la mazmorra que acompaña á D. Ignacio Moral, y que en un baile quo se daba en celebración del triunfo sobre Lavalle, hacia rodar por el salon las cabezas ensangrentadas de tres jóvenes cuyas familias estaban allí. Porque debo tener presente quo el ejército que vino á Córdoba en persecución de Lavalle, traía una compañía de mazmorqueros, que

D. Felipe Arias La más infinita que desafía
do su adhesión al Gobierno.

San Isidro, 3 de Enero de 1854.

Francisco R. González-Agustín
Medina y Acosta-Domingo Arce-

Pedro García-Antonio Sosa-Ma-

nuel Sanchez-Julian Vilniy-Jon-

quín Sanchez-Luis del Leon-Mi-

guel Rojas-Domínguez Correa-León

Fernández-Román A. Fuentes-

Nicasio del Castillo-Victoriano Díaz

-Avelino Rocamora-José Miguel

Cabrera-Bombal-José Domingo Ca-

borda-José Simón Morales-Si-

mon Silva-Francisco Valdés-Joa-

quin Umbría-Antonio Rodríguez-

Juan Cabrera-Simón García

-Graciano Peláez-José Suárez

Francisco de León-José Landuyt

Juan Rey-Por D. Antonio Manuel

Fernández León-Hernández-Rafael

Reyes-For Graciano Iraré, Fran-

cisco de León-E. Lombardo-Die-

go Martínez-For Silverst. Torres,

E. Lombardo-Ramón Batancourt-

Por D. Miguel Martínez, E. Lombard-

o-Por D. Alcides Rivera, Ramón

Batancourt-Ramón Anlueza-Juan

Francisco Batancourt-For D. Juan

Yancko-E. Lombardo-Die-

go Martínez-For Silverst. Torres,

E. Lombardo-Ramón Batancourt-

Por D. Miguel Martínez, E. Lombard-

o-Por D. Alcides Rivera, Ramón

Batancourt-Ramón Anlueza-Juan

Francisco Batancourt-For D. Juan

Yancko-E. Lombardo-Die-

go Martínez-For Silverst. Torres,

E. Lombardo-Ramón Batancourt-

Por D. Miguel Martínez, E. Lombard-

o-Por D. Alcides Rivera, Ramón

Batancourt-Ramón Anlueza-Juan

Francisco Batancourt-For D. Juan

Yancko-E. Lombardo-Die-

go Martínez-For Silverst. Torres,

E. Lombardo-Ramón Batancourt-

Por D. Miguel Martínez, E. Lombard-

o-Por D. Alcides Rivera, Ramón

Batancourt-Ramón Anlueza-Juan

Francisco Batancourt-For D. Juan

Yancko-E. Lombardo-Die-

go Martínez-For Silverst. Torres,

E. Lombardo-Ramón Batancourt-

Por D. Miguel Martínez, E. Lombard-

o-Por D. Alcides Rivera, Ramón

Batancourt-Ramón Anlueza-Juan

Francisco Batancourt-For D. Juan

Yancko-E. Lombardo-Die-

go Martínez-For Silverst. Torres,

E. Lombardo-Ramón Batancourt-

Por D. Miguel Martínez, E. Lombard-

o-Por D. Alcides Rivera, Ramón

Batancourt-Ramón Anlueza-Juan

Francisco Batancourt-For D. Juan

Yancko-E. Lombardo-Die-

go Martínez-For Silverst. Torres,

E. Lombardo-Ramón Batancourt-

Por D. Miguel Martínez, E. Lombard-

o-Por D. Alcides Rivera, Ramón

Batancourt-Ramón Anlueza-Juan

Francisco Batancourt-For D. Juan

Yancko-E. Lombardo-Die-

go Martínez-For Silverst. Torres,

E. Lombardo-Ramón Batancourt-

Por D. Miguel Martínez, E. Lombard-

o-Por D. Alcides Rivera, Ramón

Batancourt-Ramón Anlueza-Juan

Francisco Batancourt-For D. Juan

Yancko-E. Lombardo-Die-

go Martínez-For Silverst. Torres,

en que las Repúblicas fuman con orgullo

todo su poder.

Nuestra lista es la siguiente:

—por ella

volvemos y la damos al público no para

impresionarlos, sino porque tal vez

uno de los señores que la componen, si

no son todos, merecerán su confianza.

PARA MONTEVIDEO.

Senadores.

Dr. D. Florentino Castellanos,

Gabriel Pereyra.

Suipientes.

• Francisco Magariños.

• Juan Suárez.

• Martín G. de Zúñiga.

• Pedro Navas.

Representantes.

Dr. Fermín Ferreira.

• Salvador Tort.

• Joaquín Requena.

• Apolinar Gayoso.

• Manuel Errazquin.

• Ramón Masiá.

• Duróto García.

• Vicente Vázquez.

• Adolfo Rodríguez.

• Juan Ramón Gómez.

• Juan Miguel Martínez.

• Antonio Rius.

• Teodoro Vilardel.

• Manuel N. Tapias.

• Leon José Ellauri.

• Luis Lamas.

Suplentes.

Dr. Clemente Cesar.

• Vicente Latore.

• Santiago Estráulas y Lamas.

• José María Castellanos.

• Miguel Solsona.

• Juan José Arteaga (hijo).

• Avelino Lereza.

• Leon Zúñiga.

• Bartolomé Gayoso.

• Nicolás L. Condó.

• Julian Suárez.

• José María Silva.

• José G. Palomeque.

• Aparicio Pernas.

• Carlos Salvatierra.

• Carlos Muñoz.

—

ESTADO MAYOR JERÉNIAL.

Montevideo, Enero 21 de 1854.

Con esta fecha se ha expedido el

decreto que sigue:

“El Gobierno Provisionario de la

República acuerda y decreta :

“Art. 1.º Queda dado de baja con

absoluta separación del Ejército el

Brigadier General D. Manuel

Oríbe.”

“2.º Comuníquese, publiquese y dé

se al registro competente.

—

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

DECRETO.

Montevideo, Enero 19 de 1854.

Habiendo desaparecido las causas

que dieron mérito para dictar el

decreto de 19 de Diciembre del año

pasado, por el cual se sujetó

los intereses de algunos malos

ciudadanos al pago de las deudas que

ellos contrajeron a nombre de la

nación con el fin de prolongar la

rebelión que habían promovido, el

Gobierno Provisionario acuerda y decreta:

“Art. 1.º Cesé en sus efectos el

decreto de 19 de Diciembre

último.

“2.º Comuníquese, publiquese y dese

se al Registro competente.

—

TRIBUNAL DE JUSTICIA.

En Montevideo i nueve de Enero

de mil ochocientos cincuenta y cuatro

el Tribunal de Justicia, presidido por

el Dr. Juan Esteban Díaz y el Dr.

Antonio Rodríguez, dictó el

siguiente:

“Sobre misa funeral de

Don Juan Gómez, fallecido en

este mes de enero de

mil ochocientos cincuenta y tres

en la parroquia de San

Antonio, fallecido en el año

pasado, en la parroquia de San

Antonio, fallecido en el año

pasado, en la parroquia de San

Antonio, fallecido en el año

pasado, en la parroquia de San

Antonio, fallecido en el año

pasado, en la parroquia de San

Antonio, fallecido en

